



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE MARZO DE 2022

Radicado No.	05001 31 011 2018 00325 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA
Demandado(s)	MEDARDO ANTONIO PALACIO BERRIO
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	394V

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el oficio 205 del 11 de febrero de este año, enviado por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Medellín, en el que informa sobre la cancelación de embargo de remanentes solicitado para el proceso radicado 05001 40 03 009 2018 01232, por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

